

CIRCULAR INFORMATIVA

Nº DGAC/082/17

DTA/0957/17

Fecha: La Paz, 11 de julio de 2017

DE: Cmdte. Erick Eduardo Vargas Campero
DIRECTOR EJECUTIVO a.i.
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

A: COMUNIDAD AERONÁUTICA

REF: ENMIENDA 15 DEL ANEXO 17 – SEGURIDAD

Estimados Señores:

La Dirección General de Aeronáutica Civil hace conocer a la comunidad aeronáutica en general, que se encuentra disponible en la página web de la Institución (www.dgac.qob.bo), la Enmienda 15 de las Normas y Métodos Recomendados Internacionales sobre Seguridad (Anexo 17 al Convenio sobre Aviación Civil Internacional).

Se recibirán comentarios referentes al tema, hasta el día 28 de julio de 2017, si no hubiese ningún comentario, este aspecto, será comunicado a la Organización de Aviación Civil.

Las Jefaturas Regionales y Sub Regionales de Aeronáutica Civil, en los diferentes aeropuertos, quedan encargadas de la difusión de la presente Circular Informativa.

Con este motivo, saludo a ustedes atentamente.




Cmdte. Erick Eduardo Vargas Campero
DIRECTOR EJECUTIVO a.i.
Dirección General de Aeronáutica Civil

